

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
LVIII LEGISLATURA



MEMORIAS

JULIO - DICIEMBRE 2012

DIP. JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN
DISTRITO V PUEBLA

Con fundamento en lo estipulado por el artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y la fracción XIII del artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, presento la memoria que contiene el informe de actividades legislativas, así como las observaciones y el informe de actividades realizadas en el distrito V que represento, durante el primer periodo de sesiones y el periodo de receso entre el primer y segundo periodo de sesiones del segundo año de la LVIII Legislatura del Poder Legislativo del Estado de Puebla.

Existen tres ejes de acción en los que se basa este informe, los cuales son expuestos a continuación:

1. Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Honorable Congreso del Estado de Puebla

En mi papel de Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de la LVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla, convoqué la realización de cuatro reuniones:

1) 31 de julio: Esta reunión fue específicamente convocada para realizar la lectura del Proyecto de Acuerdo por el que se exhorta a los cuarenta y un Diputados Locales del Estado de Puebla para que en las iniciativas de leyes y reformas propuestas al Congreso del Estado de Puebla incluyan, en la medida de lo posible, los principios de transparencia y publicidad de la información como ejes transversales de sus propuestas.

2) 31 de agosto: El Lic. Arturo Lozano Yunes, Titular de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información del Poder Legislativo, realizó una presentación del trabajo realizado por dicha Unidad. Entre otras cosas, se presentaron estadísticas sobre las solicitudes de información recibidas y sus respuestas; un único caso de recurso de revisión, que fue sobreseído por entregar la información; el estado en que se encontraba la información pública de oficio en el sitio web del Congreso; y los temas y retos pendientes en materia de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales.

Por otro lado, en Asuntos Generales, los diputados acordamos exhortar a los ayuntamientos a que cumplieran con las obligaciones que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información les obliga en materia de información pública de oficio. Por lo anterior, se pidió a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos que se realizara un proyecto de punto de acuerdo sobre el tema.

3) 28 de septiembre: En esta reunión se analizó y se firmó el acuerdo por el que se exhorta a los ayuntamientos del estado de Puebla con más de 70 mil habitantes a que implementen sus sistemas electrónicos o sitios web y publiquen la información pública de oficio. Este acuerdo fue presentado ante el Pleno del Congreso y aprobado por unanimidad.

Además presenté el proceso de calendarización de la elección de Comisionada o Comisionado de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado. Expliqué, entre otras cosas, que el proceso comenzaría con la emisión de la Convocatoria en la tercera semana de octubre y concluiría con la elección de Comisionada o Comisionado en el Pleno del Congreso; cuáles eran los requisitos con los que los aspirantes debían cumplir; y las obligaciones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Legislativo al respecto.

4) 23 de octubre: En esta reunión presenté la Convocatoria para la elección de Comisionada o Comisionado de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado, emitida por la Junta de Gobierno y Coordinación Política el viernes 19 de octubre.

5) 28 de noviembre: Se realizó la revisión y análisis de cada uno de los expedientes, con sus anexos correspondientes, de los aspirantes a Comisionado o Comisionada de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.

Fueron presentados diez expedientes:

- 1 Calles Santillana Jorge Alberto
- 2 Carrillo Ruíz Miriam
- 3 González Magaña Federico
- 4 Guerrero Monter Gabriel
- 5 Guevara Bret Gerardo
- 6 Hernández García Cano Rafael Gustavo
- 7 Pimentel Méndez Norma Estela
- 8 Romero y Morales José Silvestre Joaquín
- 9 Segovia Blumenkron Alberto Javier
- 10 Osorio Luna Carlos Manuel

De conformidad con las Bases de la Convocatoria, no fue considerada la propuesta del ciudadano Osorio Luna Carlos Manuel ya que no presentó la constancia de vecindad o residencia del estado de Puebla, misma que formaba parte de la lista de requisitos de la misma Convocatoria.

En esa misma reunión se planteó el Acuerdo por el cual se determinaron las propuestas que cumplieran y no cumplieran con los requisitos de Ley y las Bases de la Convocatoria de mérito; así como la lista que establecía lugar, hora y fecha para el desahogo de comparecencias de los aspirantes con derecho a ella.

Ese mismo día, la Junta de Gobierno y Coordinación Política y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Honorable Congreso del Estado de Puebla firmaron un acuerdo por el que se aprobó la asistencia de hasta diez personas como observadores en representación de instituciones académicas y organizaciones sociales en el desarrollo de las comparecencias que la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información realizará de los aspirantes a ocupar el cargo de Comisionado de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.

6) 4 de diciembre: En esta reunión los nueve aspirantes a Comisionada o Comisionado de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado, comparecieron ante los diputados integrantes de la Comisión. En la reunión estuvieron presentes representantes de diez organizaciones de la sociedad civil, reporteros y algunos otros diputados de la LVIII Legislatura del Congreso de Puebla.

Las comparecencias se desarrollaron en un lapso de hasta quince minutos por cada uno de los comparecientes, con el siguiente procedimiento: Cada compareciente expuso hasta por cinco minutos los puntos centrales del ensayo presentado. El compareciente extrajo de la urna de los Diputados una pregunta, entregándola al Secretario, quien le daba lectura, y la respondía. Posteriormente el compareciente sacaba la siguiente pregunta de la urna de las instituciones académicas y organizaciones sociales. El procedimiento se repetía hasta tener por formuladas y respondidas dos preguntas de cada una de las urnas, dando un total de cuatro preguntas por cada compareciente, que debían responderse en los diez minutos

restantes. Terminada la comparecencia de cada uno de los aspirantes, las preguntas se devolvían a la urna correspondiente.

7) 4 de diciembre por la tarde: En esta reunión se evaluaron las Comparecencias de los nueve aspirantes a Comisionada o Comisionado de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.

Finalmente, de conformidad con lo establecido en la Fracción VI del Artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y al acuerdo que establece la metodología y criterios a utilizarse en la evaluación de los aspirantes, de fecha veintiocho de diciembre del dos mil doce; discutieron y aprobaron la Terna que se presentó ante el Pleno del Congreso del Estado para la elección a Comisionada o Comisionado de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado, para el periodo 2013 – 2019. La terna quedó conformada por González Magaña Federico, Hernández García Cano Rafael Gustavo y Pimentel Méndez Norma Estela.

El jueves 6 de diciembre se realizó la Sesión Plenaria en la que se eligió como Comisionada suplente a Pimentel Méndez Norma Estela y como Comisionado Propietario a González Magaña Federico.

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Congreso del Estado de Puebla ha trabajado en conjunto con diferentes órganos del Poder Legislativo, otros Poderes y organismos autónomos, generando herramientas de interacción e interés en materia de transparencia y rendición de cuentas.

2. Iniciativas y Puntos de acuerdo

2.1 Posicionamiento GLPAN sobre Reforma Política (19 de julio de 2012):

Al aprobarse la Reforma Política, realicé el posicionamiento del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional al respecto.

Entre los puntos más importantes de la aprobación de la Reforma Política se encuentra la aprobación de:

- Candidaturas independientes
- Consulta popular
- Iniciativa ciudadana
- Iniciativa preferente
- Sustitución del presidente en caso de falta absoluta
- Protesta del cargo del Presidente en caso de que no pudiese hacerlo ante el Congreso de la Unión
- Ratificar los nombramientos de embajadores e integrantes de los órganos colegiados encargados de la regulación en materia de telecomunicaciones, energía y competencia económica
- Integración de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (mecanismos para que ningún partido esté sobrerrepresentado)

La Reforma es muy buena. Es un paso grande en la dirección correcta, pero hay que mencionar que hubo algunos aspectos que no lograron los consensos necesarios y que constituyen una asignatura pendiente:

- Observaciones del Ejecutivo al Presupuesto de Egresos de la Federación
- Reconducción presupuestal
- Reelección de legisladores
- Revocación de mandato

Estos importantes puntos se siguen discutiendo en comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Gobernación en la Cámara de Diputados, y esperamos que pronto la razón y el interés ciudadano imperen, para consolidar la importante reforma política necesaria para nuestro país.

2.2 Posicionamiento GLPAN: Reforma Constitución Federal de Delitos contra periodistas (19 de julio de 2012):

Se aprueba la reforma que realizó el Senado de la República por unanimidad, el 13 de marzo, al artículo 73 de la Constitución, adicionando un segundo párrafo a la fracción XXI, para establecer que:

Las autoridades federales podrán conocer también de los delitos del fuero común, cuando éstos tengan conexidad con delitos federales o delitos contra periodistas, personas o instalaciones que afecten, limiten o menoscaben el derecho a la información o las libertades de expresión o imprenta.

Esta facultad de atracción a la Procuraduría General de la República (PGR), para casos extremos –como asesinatos y atentados- es importantísima; pero es necesario también legislar a otros niveles, para garantizar que los reporteros puedan realizar su trabajo en mejores condiciones.

En el Grupo Legislativo de Acción Nacional estamos trabajando dos iniciativas en ese sentido.

Hay importantes avances a nivel federal en materia de derecho a la información en su sentido amplio y de libertad de expresión, y en Puebla estamos trabajando para estar a la altura y responder a las exigencias de la sociedad.

2.3 Exhorto Ayuntamientos para sitios web (30 de agosto de 2012)

Este exhorto fue firmado por todos los miembros de la Comisión de Transparencia, incluye dos puntos resolutivos:

PRIMERO. Se exhorta a los doscientos diecisiete Ayuntamientos del Estado de Puebla, a fin de que en estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, aquellos Municipios que tengan más de setenta mil habitantes, adecuen o implementen sus sistemas electrónicos o sitios web y publiquen la información pública de oficio, respectivamente.

SEGUNDO. De conformidad con lo establecido en los artículos 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y 121 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se solicita la dispensa de trámite por ser de obvia y urgente resolución.

8- Exhorto Av. Margaritas SOAPAP (2 de octubre de 2012):

Desde que una servidora tomó protesta del cargo como diputada del Distrito 5, he recibido y encauzado las quejas de habitantes de la zona sur de la ciudad, específicamente de vecinos de las colonias El Paraíso y Leobardo Coca; así como de Granjas de San Isidro por las frecuentes inundaciones que ocurren cada temporada de lluvias.

La tarde del domingo 30 de septiembre, la intensa y atípica lluvia que se presentó, ocasionó inundaciones que afectaron el patrimonio de los habitantes de las colonias El Paraíso y Leobardo Coca del municipio de Puebla y cobraron la vida de una persona de la tercera edad.

En esa zona se han realizado inspecciones oculares, por parte de los vecinos, que han evidenciado que dentro del colector pluvial, se encuentran muros de contención que no permiten que el flujo del agua de la lluvia desahogue con facilidad. Por lo que aparentemente un ensanchamiento de la alcantarilla que conecta al tubo con el recolector pluvial aumentaría la capacidad de respuesta de la infraestructura urbana ante la presencia de estos fenómenos.

Seguramente la solución del problema involucra a diferentes instancias y dependencias municipales y estatales, por lo que es necesaria una coordinación entre ellas que permita resolver el problema recurrente de inundaciones.

Por ello, presenté un exhorto con los siguientes resolutivos:

PRIMERO.- Se exhorta al Gobierno del Estado de Puebla, el Ayuntamiento del municipio de Puebla y al Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla a que coordinen esfuerzos para realizar a la brevedad las acciones necesarias para resolver el problema de inundaciones recurrentes en la intersección de la Avenida Margaritas y Avenida Nacional, y en la 14 Sur, entre Avenida de las Torres y Periférico.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en los artículo 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 122 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se solicita la dispensa de trámite por ser de obvia y urgente resolución.

3. Actividades de gestión

A lo largo de mi gestión como Diputada, he tenido la oportunidad de conocer las principales problemáticas que aquejan al Distrito V, interesándome en vincularlas con diferentes actores para su solución mediante el trabajo y participación conjunto de sus habitantes, en espera de que esto fortalezca sus relaciones y mejore el entorno en el que habitan.

Algunos de los trabajos que he realizado en mi calidad de gestora en este periodo, se mencionan a continuación:

Gestión Económica

No.	Lugar y Fecha	Gestión	Solución
1	Colonia Granjas Puebla Julio	Madrina de Generación en el Centro Escolar Gustavo Díaz Ordaz	162 playeras grabadas como regalo para los alumnos
2	Junta Auxiliar Santa María Guadalupe Tecola Julio	Madrina de Generación en la Secundaria Técnica 121	35 playeras grabadas y renta de trajes típicos como regalo para alumnos graduados

3	Junta Auxiliar La Resurrección Julio	Madrina de Generación en el Jardín de niños Acamapichtli	104 mochilas como regalo para los alumnos graduados
4	Colonia Loma Bonita Sur Julio	Madrina de Generación en la Primaria Justo Sierra	122 llaveros y carpetas grabados como regalo para los alumnos graduados
5	Colonia Carmen Gastronómico Julio	Madrina de Generación en la Escuela Secundaria Técnica no. 58	150 llaveros y carpetas grabados como regalo para los alumnos graduados
6	Colonia San Miguel Mayorazgo Julio	Madrina de Generación en la Escuela Secundaria Técnica no. 96	190 llaveros y carpetas grabados como regalo para los alumnos graduados
7	Unidad Habitacional La Flor Julio	Madrina de Generación en la Escuela Primaria José Velino Jiménez	99 llaveros y carpetas grabados como regalo para los alumnos graduados
8	Colonia Santa Catarina Julio	Madrina de Generación en el Bachillerato Carlos Monsiváis	35 llaveros y carpetas grabados para los alumnos graduados
9	Colonia Granjas Lagulena Julio	Madrina de Generación en la Estancia Infantil Nuevo Amanecer	22 mochilas como regalo para los alumnos graduados

10	Junta Auxiliar San Andrés Azumiatla Julio	Apoyo con material para el Taller de Costura POPMI	40 mts de tela, metros, moldes y materiales diversos para que las mujeres pudieran capacitarse adecuadamente
11	Junta Auxiliar San Andrés Azumiatla Agosto	Apoyo para la celebración del día del Abuelo	Se compraron 294mts de tela para que el grupo de mujeres que fue apoyado con POPMI (Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas) el año pasado, pudiera hacer las chamarras y de esta forma beneficiar a los abuelitos en su día y generar un mercado para el grupo.
12	Habitantes de los Distritos I, V y VI Septiembre	Celebración de fiestas patrias	Noche mexicana realizada de manera conjunta con los Diputados Jesús Zaldívar Benavides y Mario Gerardo Riestra Piña con la intención de compartir y conmemorar las fiestas patrias con los habitantes de la Capital.

Gestión Social

No.	Lugar y Fecha	Gestión	Solución
1	Inspectoría San José el Rincón y Junta Auxiliar San Andrés Azumiatla Julio	Árboles para reforestación de áreas verdes	Gestión ante la SSAOT para la donación de 200 árboles a la Secundaria Técnica 67 y al grupo de mujeres Sohuame Tekitke.
2	Colonias Loma Bella, Los Héroes de Puebla, Vicente Guerrero,	Árboles para reforestación de áreas verdes	Gestión ante la SSAOT para la donación de 1300 árboles para la realización de jornadas de reforestación en cada zona descrita de manera conjunta con los vecinos.

	<p>Popular Emiliano Zapata, Granjas San Isidro y U.H. Carmen Gastronómico</p> <p>Julio</p>		
3	<p>Villa Encantada</p> <p>Julio</p>	Rescate de canchas	<p>Gestión ante el Instituto de la Juventud en el Municipio de Puebla, Instituto Municipal del Deporte, Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos, la Cooperativa Yanmati y Colectivo Tomate para que de manera conjunta con la participación de los vecinos, se rescatara y limpiara el espacio destinado para una cancha.</p>
4	<p>San Andrés Azumiatla</p>	Taller de corte y confección	<p>Gestión ante el Instituto Municipal de las mujeres para la impartición de un curso taller que duró 2 meses en vinculación con CONALEP (Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica) en dónde 21 mujeres se capacitaron para concluir el proceso de POPMI (Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas) y que pudieran iniciar de forma exitosa su negocio.</p>
5	<p>Colonias Patrimonio, Leobardo Coca</p>	Petición para la construcción de alcantarillas	<p>Gestión ante la Secretaría de Gobernación Municipal y la Secretaría de Infraestructura del Estado para solicitar apoyo en la construcción de las obras necesarias para evitar inundaciones en la zona.</p>
6	<p>Colonias U.H. Loma Bella, Vicente Guerrero, El Alto, Villa Encantada</p>	Gestión ante SOAPAP	<p>Se han canalizado peticiones de ciudadanos para el establecimiento de convenios para personas del Distrito con la finalidad de que puedan cubrir su adeudo de acuerdo a sus posibilidades.</p>

Programas Sociales y Trabajo en el Distrito V

Durante este periodo tuve la oportunidad de canalizar distintos apoyos gracias al trabajo conjunto con algunas Secretarías del Gobierno Federal, logrando así una labor integral dentro de las colonias y comunidades rurales del Distrito V.

POPMI (Programa de organización Productiva para Mujeres Indígenas)

A través de la **CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas)** a lo largo de este año y por segundo año consecutivo que llevo de gestión como Diputada, formamos 7 grupos de 10 mujeres indígenas cada uno de la **Junta Auxiliar de San Andrés Azumiatla**, que tenían interés por iniciar su propio negocio.

Las promotoras elaboraron de manera conjunta con las señoras los proyectos en los que se definió el giro de su negocio. Así después de la gestión, se logró el apoyo para todos los grupos, formando **4 grupos para cría y engorda de ovinos, 2 para cría y engorda de cerdos y 1 para elaboración de productos lácteos y sus derivados**. El pasado **9 de octubre** se realizó la entrega de recursos y estoy muy satisfecha porque en esta ocasión la aportación para la comunidad fue por **el monto de \$849,000**.

El proceso posterior a la entrega del recurso, ha consistido en acompañarlas en la compra de sus materiales, animales y en la elaboración de sus corrales, esto para la comprobación de sus recursos. Además este año los grupos recibirán capacitaciones de equidad y género, derechos de la mujer, multiculturalidad, sustentabilidad, compostas y veterinarios, para complementar los proyectos y fomentar el desarrollo y éxito de los mismos.

FAPPA (Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios)

Este programa corresponde a la **SRA (Secretaría de la Reforma Agraria)** y su objetivo es poder generar oportunidades de negocio para las personas que habiten en núcleos agrarios. En este año, dentro del Distrito V fueron autorizados 6 núcleos agrarios y coincidió en que en **el núcleo agrario de San Baltazar Campeche, en la Colonia Arboledas de Loma Bella** un grupo manifestó su interés por abrir una **tienda de abarrotes**.

Fue así que los canalizamos con un técnico autorizado por la SRA y los acompañamos en la elaboración del proyecto y gestionamos ante la SRA el apoyo al proyecto. **El 15 de julio**, el grupo fue apoyado **con un monto de \$180,000** para el establecimiento de su negocio y con una capacitación de administración básica. Trabajamos con ellos hasta la comprobación de sus recursos y sus integrantes están generando nuevas propuestas para mejorar y hacer crecer su tienda.

Cine Itinerante

En su tercer año consecutivo en la Ciudad de Puebla **el FIC (Festival Internacional de Cine)** nos acompañó a 2 comunidades rurales del Distrito V: **San José El Aguacate y San José El Rincón, los días 18 y 19 de septiembre**, a través de la modalidad **“Cine Itinerante”** en donde tuvimos la oportunidad de disfrutar con las familias de cada comunidad múltiples cortometrajes de todo el mundo. Con esta actividad logramos dejar huella en cada persona y sobre todo en los más pequeños, ya que muchos de ellos no habían tenido anteriormente la oportunidad de ir al cine.

Estufas Ecológicas

Durante el mes de agosto, gracias a la suma de esfuerzos con **JUCAVE A.C. (Juntos por el Cambio Verdadero)** y a la **SEDESOL Federal** logramos por segundo año consecutivo, realizar la entrega de **87 estufas ecológicas** en 4 comunidades del Distrito V: **San José Zetina, Santa María Tzocuilá La Cantera, Rosario la Huerta y San José Xacxamayo.**

Las estufas ecológicas están beneficiando a familias completas, debido a que mediante su uso, los integrantes del hogar podrán respirar aire libre de contaminantes **previniendo enfermedades y decesos por problemas respiratorios**, así como evitar quemaduras para los más pequeños.

A lo largo de mi gestión he promovido alternativas para el cuidado al medio ambiente como un tema prioritario; una de estas alternativas ha sido el uso de estas estufas de leña con las que **se pretende disminuir el consumo de 32 a 12 árboles promedio por familia al año**, logrando así hacer un uso más consciente y razonado de los recursos naturales con los que contamos y a muy bajo costo.



JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN

MEMORIAS: SEGUNDO PERIODO DE RECESO 2012

A T E N T A M E N T E

HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 7 DE ENERO DE 2013

DIP. JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA MEMORIA REALIZADA POR LA DIPUTADA JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN QUE CONTIENE EL INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES Y EL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL DISTRITO V, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL SEGUNDO AÑO DE LA LVIII LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE PUEBLA.